

**ANEXOS AL PLIEGO TIPO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARA
CONTRATOS DE SUMINISTROS Y SERVICIOS TRAMITADOS
MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO**

Clave: 000-ES-RR-0020

Páginas: 32

ÍNDICE

N.º Expediente: CO-RR-21-003

Título: Servicio de formación en idiomas para el personal de plantilla de Enresa.

ANEXOS:

ANEXO 1: CUADRO DE CARACTERÍSTICAS

ANEXO 2: COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS

ANEXO 3: DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL

ANEXO 4: MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

ANEXO 5: MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS

ANEXO 6: MODELO DE AVAL

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
000-ES-RR-0020	0	Mayo 2021	2

ANEXO 1

CUADRO DE CARACTERÍSTICAS

N.º de expediente: CO-RR-21-003

A. DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

1. Objeto

El objeto del contrato es la prestación del servicio de formación en idiomas para el personal de plantilla de Enresa.

2. División en lotes

El contrato se divide en 3 lotes:

- Lote 1: Clases presenciales de inglés en el C.T. Madrid.
- Lote 2: Clases telefónicas de inglés y francés para todos los C.T.
- Lote 3: Clases online de idiomas para todos los C.T.

3. N.º del Pliego de Prescripciones Técnicas

000-ES-RR-0019.

4. CPV

80580000-3 Provisión de cursos de idiomas.

5. Órgano de contratación.

Titular de la Dirección de Administración.

B. PRECIO, MODIFICACIONES Y VALOR ESTIMADO

1. Presupuesto base de licitación

El presupuesto base de licitación asciende a un importe máximo de 173.769,55 euros (IVA incluido).

(a) Presupuesto (sin IVA)	143.611,20 €
(b) Importe I.V.A. (21%)	30.158,35 €
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	173.769,55 €

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
000-ES-RR-0020	0	Mayo 2021	3

El presupuesto base de licitación se desglosa conforme a los siguientes lotes:

Lote 1 Clases presenciales de inglés en el C.T. Madrid

(a) Presupuesto (sin IVA)	41.384,00 €
(b) Importe I.V.A. (21%)	8.690,64 €
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	50.074,64 €

Lote 2 Clases telefónicas de inglés y francés para todos los C.T.

(a) Presupuesto (sin IVA)	52.227,20 €
(b) Importe I.V.A. (21%)	10.967,71 €
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	63.194,91 €

Lote 3 Clases online de idiomas para todos los C.T.

(a) Presupuesto (sin IVA)	50.000 €
(b) Importe I.V.A. (21%)	10.500 €
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	60.500 €

El presupuesto base de licitación de los distintos lotes se ha determinado teniendo en cuenta lo siguiente:

LOTE 1

El presupuesto base de licitación para el Lote 1, se ha determinado en base a las tablas salariales recogidas en la Resolución de 7 de octubre de 2019, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registran y publican las tablas salariales para 2018 y 2019 del VIII Convenio colectivo de enseñanza y formación no reglada, y añadiendo un factor corrector (0,4) para actualizarlas, conforme a la tabla.

Se considera un factor corrector de un 0,4 sobre el coste del trabajador, teniendo en cuenta que los precios salariales se han tomado de la tabla salarial de 2019 del Convenio de referencia, así como debido a la exigencia recogida en el PPT de preparar contenidos técnico-profesionales relacionados con el puesto de trabajo (gestión de residuos radiactivos, sector nuclear, ingeniería...), lo que implica una cierta especialización por parte del personal adscrito a la ejecución del contrato.

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
000-ES-RR-0020	0	Mayo 2021	4

Horas anuales:	1.446	precio/hora:
Salario convenio	14.781,09 €	
Complemento dedicación	1.316,28 €	
Complemento desarrollo	306,60 €	
Factor corrector 0,4	6.561,59 €	
Total TRABAJADOR	22.965,56 €	
Costes salariales empresa (60%)	13.779,33 €	
Subtotal 1	36.744,89 €	25,41 €
Material (libros, apuntes, audios, videos, material de elaboración propia, fotocopias, conexión a internet)*	6.000,00 €	4,15 €
Costes generales y Bº Industrial (25%)	10.686,22 €	7,39 €
Subtotal 2	53.431,11 €	36,95 €
HORAS CONTRATO:	1.120**	
PBL:	41.384,00 €	

*El coste de los materiales es una estimación a tanto alzado que representa en torno a un 10% del subtotal 2.

** El número de *horas contrato* son una estimación llevada a cabo considerando 6 grupos, 41 semanas lectivas anuales y entre una hora y media y dos horas semanales de clase. Además, se han sumado 160 horas adicionales para los 24 meses de ejecución del contrato para la aparición de nuevos grupos o para atender peticiones puntuales que surjan por preparación de presentaciones, reuniones internacionales, etc.

Para el cálculo del presupuesto base de licitación del lote 1 y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 100 de la LCSP, se han tenido en cuenta los siguientes costes:

Costes directos (75%)	31.038,00 €
Costes indirectos (25%)	10.346,00 €
GASTOS GENERALES (18%)	7.035,28 €
BENEFICIO INDUSTRIAL (7%)	3.310,72 €

LOTE 2:

El presupuesto base de licitación para el Lote 2, se ha determinado en base a las tablas salariales recogidas en la Resolución de 7 de octubre de 2019, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registran y publican las tablas salariales para 2018 y 2019 del VIII Convenio colectivo de enseñanza y formación no reglada, y añadiendo un factor corrector (0,4) para actualizarlos, conforme a la tabla:

Se considera un factor corrector de un 0,4 sobre el coste del trabajador, teniendo en cuenta que los precios salariales se han tomado de la tabla salarial de 2019 del Convenio de referencia, así como debido a la exigencia recogida en el PPT de preparar contenidos técnico-profesionales relacionados con el puesto de trabajo (gestión de residuos radiactivos, sector nuclear, ingeniería...), lo que implica una cierta especialización por parte del personal adscrito a la ejecución del contrato.

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
000-ES-RR-0020	0	Mayo 2021	5

Horas anuales	1.446	precio/hora:
Salario convenio	14.781,09 €	
Complemento dedicación	1.316,28 €	
Complemento desarrollo	306,60 €	
Factor corrector 0,4	6.561,59 €	
Total TRABAJADOR	22.965,56 €	
Costes salariales empresa (60%)	13.779,34 €	
Subtotal 1	36.744,90 €	25,41
Material (audios, videos, material de elaboración propia, línea telefónica, conexión a internet)*	3.000,00 €	2,08
Costes generales y Bº Industrial (25%)	9.936,22 €	6,87
Subtotal 2	49.681,12 €	34,36
HORAS CONTRATO:	1.520**	
PBL:	52.227,20 €	

* El coste de los materiales es una estimación a tanto alzado que representa en torno a un 6% del subtotal 2.

** El número de *horas contrato* son una estimación llevada a cabo considerando un máximo de 25 alumnos, 42 semanas lectivas anuales y 1 o 2 sesiones de media hora de duración. Además, se han sumado 80 horas adicionales para los 24 meses de ejecución del contrato para atender peticiones puntuales que surjan por preparación de presentaciones, reuniones internacionales, etc.

Para el cálculo del presupuesto base de licitación del lote 2 y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 100 de la LCSP, se han tenido en cuenta los siguientes costes:

Costes directos (75%)	39.170,40 €
Costes indirectos (25%)	13.056,80 €
GASTOS GENERALES (18%)	9.400,90 €
BENEFICIO INDUSTRIAL (7%)	3.655,90 €

LOTE 3:

El precio unitario se ha determinado a partir de:

- Precio medio unitario por licencia de las ofertas recibidas para la ejecución de la prueba piloto realizada durante 2017 y 2018 en idiomas online para su posterior implantación en Enresa (240 €).
- Realización de una consulta en páginas web de diferentes entidades de formación que ha dado como resultado un precio medio de 264,5 €.

A partir de los importes anteriores, se ha obtenido un precio por licencia de 252,25 €, que lo redondeamos a **250 € por licencia**.

Para las clases online de idiomas se estiman un máximo de 200 licencias (100 licencias por cada año de ejecución del servicio).

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
000-ES-RR-0020	0	Mayo 2021	6

El presupuesto total del Lote 3 para las clases online de idiomas para todos los C.T. se estima en 50.000€, correspondiéndole un IVA del 21% igual a 10.500 €, lo que hace un total de 60.500 €.

Para el cálculo del presupuesto base de licitación del lote 3 y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 100 de la LCSP, se han tenido en cuenta los siguientes costes:

Costes directos (75%)	37.500 €
Costes indirectos (25%)	12.500 €
GASTOS GENERALES (18%)	9.000 €
BENEFICIO INDUSTRIAL(7%)	3.500 €

2. Distribución por anualidades

	2022	2023	2024
Importe de la licitación por años	54.635,84 €	71.805,60 €	17.169,76 €
Lote 1:	12.070,33 €	20.692,00 €	8.621,67 €
Lote 2:	21.761,33 €	26.113,60 €	4.352,27 €
Lote 3:	20.833,33 €	25.000,00 €	4.166,67 €

3. Sistema de determinación del precio

El precio del contrato de los 3 lotes se ha fijado en términos de precios unitarios.

Los precios unitarios máximos de licitación, a efectos de los dispuesto en el artículo 84 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante, RLCAP) son los siguientes:

LOTE 1

Concepto	Horas estimadas (24 meses)	Precio unitario máximo (€/hora)
Clases presenciales de inglés	1.120	36,95

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
000-ES-RR-0020	0	Mayo 2021	7

LOTE 2

Concepto	Horas estimadas (24 meses)	Precio unitario máximo (€/hora)
Clases telefónicas de inglés y francés	1.520	34,36

LOTE 3

Concepto	Licencias estimadas (24 meses)	Precio unitario máximo (€/licencia)
Clases online de idiomas	200	250

4. Posibilidad de Modificación: No.

5. Valor estimado del contrato

El valor estimado del contrato asciende a **301.583,52** euros y se ha determinado considerando el presupuesto base de licitación IVA excluido, más el importe de las prórrogas, así como el 10% de incremento en el número de unidades a ejecutar de cada uno de los lotes.

El valor estimado se desglosa en función de los siguientes lotes:

LOTE 1

Presupuesto base licitación (IVA NO INCLUIDO)	41.384,00 €
Importe primera prórroga	20.692,00 €
Importe segunda prórroga	20.692,00 €
Incremento 10% unidades	4.138,40 €
Valor estimado	86.906,40 €

LOTE 2

Presupuesto base licitación (IVA NO INCLUIDO)	52.227,20 €
Importe primera prórroga	26.113,60 €
Importe segunda prórroga	26.113,60 €
Incremento 10% unidades	5.222,72 €
Valor estimado	109.677,12 €

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
000-ES-RR-0020	0	Mayo 2021	8

LOTE 3

Presupuesto base licitación (IVA NO INCLUIDO)	50.000 €
Importe primera prórroga	25.000 €
Importe segunda prórroga	25.000 €
Incremento 10% unidades	5.000 €
Valor estimado	105.000 €

6. **Revisión de precios:** No procede.

7. **Presupuesto máximo a los efectos de la D.A. 33ª de la LCSP.**

Conforme a los precios unitarios y las unidades estimadas, el presupuesto máximo a que se refiere la D.A. trigésima tercera de la LCSP, asciende a:

LOTE 1

Concepto	Horas estimadas (24 meses)	Precio unitario máximo (€/hora)	Presupuesto máximo de licitación €
Clases presenciales de inglés	1.120	36,95	41.384,00

LOTE 2

Concepto	Horas estimadas (24 meses)	Precio unitario máximo (€/hora)	Presupuesto máximo de licitación €
Clases telefónicas de inglés y francés	1.520	34,36	52.227,20

LOTE 3

Concepto	Licencias estimadas (24 meses)	Precio unitario máximo (€/licencia)	Presupuesto máximo de licitación €
Clases online de idiomas	200	250	50.000

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
000-ES-RR-0020	0	Mayo 2021	9

C. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO. POSIBLES PRÓRROGAS.

1. Lugar

LOTE 1: La formación objeto del Lote 1 se impartirán en las dependencias de Enresa (Sede de Enresa, C/ Emilio Vargas, 7, 28042 Madrid), dado que son presenciales.

LOTE 2: El lugar de ejecución del Lote 2 es en las dependencias del adjudicatario.

LOTE 3: El lugar de ejecución del Lote 3 es en las dependencias del adjudicatario.

2. Plazo de ejecución

Para todos los lotes: la duración del contrato es de 24 meses, contado a partir de:

- **LOTE 1:** Clases presenciales de inglés en el C.T. Madrid: 23 de mayo de 2022*.
- **LOTE 2:** Clases telefónicas de inglés y francés para todos los C.T.: 26 de febrero de 2022*.
- **LOTE 3:** Clases online de idiomas para todos los C.T.: 21 de febrero 2022*.

*O desde el día siguiente a su formalización, si esta fecha fuera posterior.

3. Prórrogas

Para todos los lotes: Se prevén 2 prórrogas de 12 meses de duración cada una.

D. PROCEDIMIENTO

1. Forma de tramitación

Tramitación ordinaria, procedimiento abierto.

2. Limitación en el número de lotes a los que una misma empresa puede concurrir: No.

Número máximo de lotes a los que se podrá presentar oferta: No se limita.

3. Limitación del número de lotes que pueden ser adjudicados a una misma empresa: No.

Número máximo de lotes que se pueden adjudicar a una misma empresa: No se limita.

4. Se admite la presentación de la oferta en papel: No se admite.

5. Número de archivos electrónicos o sobres que hay que presentar: Dos.

- Archivo electrónico A: Documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos.
- Archivo electrónico C: Proposición de criterios evaluables mediante fórmula.

En ningún caso será posible entregar toda la documentación en el mismo sobre, o mezclar sus distintos contenidos La inclusión en el archivo electrónico A de datos de

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
000-ES-RR-0020	0	Mayo 2021	10

contenido económico o de otros que sean objeto de valoración de forma automática, podrá suponer la exclusión de la oferta en la licitación.

E. DOCUMENTACIÓN PREVIA

NOTA: La documentación previa que figura en los siguientes epígrafes (1 a 7), se requerirá únicamente al licitador que resulte mejor clasificado (artículo 150 de la LCSP), por lo que no se incluirá en el archivo electrónico A de la licitación.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 87.2 y 96 de la LCSP, los licitadores podrán utilizar, alternativamente, como medio de acreditación de la documentación previa que figura en este epígrafe, la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público

1. Habilitaciones empresariales o profesionales

No se requieren.

2. Certificado acreditativo de clasificación: Grupo /Subgrupo /Categoría

No procede.

3. Solvencia económica y financiera

Para el LOTE 1: Volumen anual de negocios, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por un importe de al menos 40.000 €.

Para el LOTE 2: Volumen anual de negocios, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por un importe de al menos 50.000 €.

Para el LOTE 3: Volumen anual de negocios, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por un importe de al menos 50.000 €.

En caso de licitar a varios lotes, el volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles, deberá ser al menos el 100% de la suma de los importes exigidos para los lotes a los que se licite. De no alcanzar dicha cuantía, se admitirá la oferta únicamente para aquellos lotes cuyos importes de solvencia económica queden totalmente cubiertos por el volumen anual de negocios presentado por el licitador, en los términos exigidos en este apartado, entendiéndose cubiertos los lotes por orden de mayor a menor presupuesto base de licitación asociado, IVA excluido.

Forma de acreditación:

Cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho Registro, y en caso contrario por las depositadas en el

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
000-ES-RR-0020	0	Mayo 2021	11

registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán sus volúmenes anuales de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

4. Solvencia técnica y profesional

Para el LOTE 1:

- a) Relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres (3) años, de igual o similar naturaleza a las del objeto del contrato, que incluyan importe, duración y el destinatario público o privado, de los mismos. Deberán presentar al menos un trabajo en cualquiera de los tres últimos años cuyo importe será superior al presupuesto base de licitación anual para este lote (20.692 €).

Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

- b) El personal encargado de impartir la formación estará formado por un equipo mínimo de tres (3) profesores de inglés que deberán reunir los siguientes requisitos:
- ✓ Disponer de al menos un (1) título, de entre los siguientes, que les habiliten para impartir la enseñanza del idioma como lengua extranjera: Certificate in Teaching English to Speakers of Other Languages (CELTA), Teaching English as a Foreign Language (TEFL), Teaching English as a Second Language, (TESL), Teaching English for Speakers of Other Languages (TESOL) o equivalente.

El licitador acreditará ambos requisitos mediante la presentación de copia de los títulos académicos y profesionales correspondientes de cada profesor.

Para el LOTE 2:

- a) Relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres (3) años, de igual o similar naturaleza a los del objeto del contrato que incluyan importe, duración y el destinatario público o privado, de los mismos. Deberán presentar al menos un trabajo en cualquiera de los tres últimos años cuyo importe será superior al presupuesto base de licitación anual para este lote (26.113,60 €).

Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

- b) El personal encargado de impartir la formación estará formado por un equipo mínimo de tres (3) profesores de inglés y dos (2) profesores de francés que deberán reunir los siguientes requisitos:

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
000-ES-RR-0020	0	Mayo 2021	12

- ✓ Disponer de al menos un (1) título que les habiliten para impartir la enseñanza del idioma como lengua extranjera del idioma correspondiente. Para inglés: Certificate in Teaching English to Speakers of Other Languages (CELTA), Teaching English as a Foreign Language (TEFL), Teaching English as a Second Language, (TESL), Teaching English for Speakers of Other Languages (TESOL) o equivalente. Para francés: licencia, master o certificado de enseñanza de Francés Lengua Extranjera (FLE) o equivalente.

El licitador acreditará ambos requisitos mediante la presentación de copia de los títulos académicos y profesionales correspondientes de cada profesor.

Para el LOTE 3:

- a) Relación de los principales servicios o trabajos realizados en los tres (3) últimos años de igual o similar naturaleza a los del objeto del contrato que incluyan importe, duración y el destinatario público o privado, de los mismos. Deberán presentar al menos un trabajo en cualquiera de los tres últimos años cuyo importe será superior al presupuesto base de licitación anual para este lote (25.000 €).

Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

- b) El personal encargado de hacer el seguimiento de la formación estará formado por, al menos, dos (2) profesores/tutores para el idioma correspondiente y estos deberán reunir los siguientes requisitos:
 - ✓ Disponer de al menos un (1) título que les habiliten para impartir la enseñanza del idioma como lengua extranjera para el idioma correspondiente. Para inglés: Certificate in Teaching English to Speakers of Other Languages (CELTA); o Teaching English as a Foreign Language (TEFL); o Teaching English as a Second Language, (TESL); o Teaching English for Speakers of Other Languages (TESOL) o equivalente. Para francés: licencia, master o certificado de enseñanza de Francés Lengua Extranjera (FLE) o equivalente.

El licitador acreditará los anteriores requisitos mediante la presentación de copia de los títulos académicos y profesionales correspondientes del profesor/tutor.

En caso de licitar a varios lotes, deberán acreditar la realización de al menos un trabajo para cada lote al que se licite según lo exigido en el apartado a). La suma de los principales servicios o trabajos ejecutados en el conjunto de los tres últimos años (IVA o impuestos equivalentes excluidos) deberá ser al menos el 100% de la suma de los importes exigidos para los lotes a los que se licite. De no alcanzar dicha cuantía, se admitirá la oferta únicamente para aquellos lotes cuyos importes de solvencia técnica queden totalmente cubiertos por la suma de los principales servicios o trabajos que presente el licitador, en los términos exigidos en este apartado, entendiéndose cubiertos los lotes por orden de mayor a menor presupuesto base de licitación asociado, IVA excluido.

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
000-ES-RR-0020	0	Mayo 2021	13

5. Nivel de Garantía de Calidad exigido: No se exige.

6. Adscripción de medios: No se exige.

7. Garantía provisional: No procede.

F. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN RELATIVA A CRITERIOS DE PONDERACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR.

No procede.

G. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN RELATIVA A CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA.

1. Documentos distintos a la oferta económica cuyo contenido se valore mediante fórmula

Se aportará el Anexo 5 (modelo de criterios técnicos objetivos) que corresponda en función del lote al que se licite junto con la documentación acreditativa de cada uno de los criterios técnicos objetivos requerida en el apartado H.3. del presente documento, así como el currículum de los formadores asignados al servicio.

2. ¿Se admiten variantes o mejoras? No se admiten.

H. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS.

1. Criterios cualitativos cuya valoración depende de un juicio de valor (Primera fase)

No proceden.

2. Umbral mínimo de puntuación para los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor (Opcional y justificado).

No procede.

3. Criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas distintos del precio (Segunda fase)

LOTE 1: máximo 51 puntos. Se ponderará con un máximo de 51 puntos, según desglose:

- Aportar **semestralmente, material didáctico complementario al mínimo establecido en el apartado METODOLOGÍA DEL PPT (Hasta 12 puntos)**
 - *Ejercicios* de: gramática y vocabulario. Se otorgarán 4 puntos al licitador que oferte al menos dos adicionales al semestre (2 de gramática y 2 de vocabulario).
 - *audios*. Se otorgarán 4 puntos al licitador que oferte al menos dos adicionales al semestre.

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
000-ES-RR-0020	0	Mayo 2021	14

- *videos*. Se otorgarán 4 puntos al licitador que oferte al menos dos adicionales al semestre.
- Elaborar **informes mensuales de aprovechamiento** de las clases por parte del alumno. **(10 puntos)**. Dicho informe deberá incluir como mínimo los siguientes campos:
 - *observaciones*, en el que se explique la evolución del alumno.
 - *vocabulario*, nuevas palabras.
 - *puntos positivos*.
 - *puntos a reforzar*.
- **Actividades didácticas complementarias. (Hasta 9 puntos)**.
 - Una *actividad outdoor* de carácter cultural para la totalidad de los alumnos (de todos los grupos). Indicar la actividad ofertada. 3 puntos.
 - Dos *libros de lectura* por grupo en formato papel o electrónico. 3 puntos.
 - Una *charla de actualidad en inglés* por grupo. 3 puntos.
- **Plataforma Virtual Integrada** para el seguimiento de asistencia, evaluación del alumno y control de facturas. **(10 puntos)**.
- **Perfil docente (hasta 5 puntos)**:
 - Se valorará la experiencia en impartición de clases presenciales de inglés del equipo mínimo de profesores exigido en la solvencia técnica, de la siguiente forma:

Si todos los miembros de equipo mínimo tienen 5 años de experiencia o más	5 puntos
Si todos los miembros de equipo mínimo tienen 4 años de experiencia	3 puntos
Si todos los miembros de equipo mínimo tienen 3 años de experiencia	1 punto

- **Plataforma o campus virtual**. Los alumnos podrán acceder a una plataforma o campus virtual con contenidos adicionales ajustados a su nivel. **5 puntos**.

Los requisitos anteriores se acreditarán mediante la entrega del Anexo 5 debidamente cumplimentado y firmado, así como el currículum de los formadores asignados al servicio. Se deberá rellenar una tabla como la siguiente:

CRITERIO	MIEMBRO DEL EQUIPO	Nº AÑOS DE EXPERIENCIA
Experiencia en impartición de clases presenciales de inglés	Profesor 1	
	Profesor 2	
	Profesor 3	

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
000-ES-RR-0020	0	Mayo 2021	15

LOTE 2: máximo 51 puntos. Se ponderará con un máximo de 51 puntos en base al desglose siguiente:

- Aportar **semestralmente, material didáctico complementario al mínimo establecido en el apartado METODOLOGÍA DEL PPT (Hasta 9 puntos)**.
 - *Ejercicios* de: gramática y vocabulario. Se otorgarán 3 puntos al licitador que oferte al menos dos adicionales al semestre (2 de gramática y 2 de vocabulario).
 - *audios*. Se otorgarán 3 puntos al licitador que oferte al menos dos adicionales al semestre.
 - *videos*. Se otorgarán 3 puntos al licitador que oferte al menos dos adicionales al semestre.
- Enviar por correo electrónico a cada alumno tras cada sesión de conversación el **feedback** sobre lo trabajado. **(8 puntos)**. El feedback deberá contener como mínimo los siguientes puntos:
 - *puntos positivos de la conversación.*
 - *puntos a reforzar de la conversación.*
 - *nuevo vocabulario.*
 - *recomendaciones para próximas sesiones.*
- Elaborar **informes mensuales de aprovechamiento** de las clases por parte del alumno. **(9 puntos)**. Dicho informe deberá incluir como mínimo los siguientes campos:
 - *gramática.*
 - *comprensión.*
 - *conversación.*
 - *pronunciación.*
- **Plataforma Virtual Integrada** para el seguimiento de asistencia, evaluación del alumno y control de facturas. **(10 puntos)**.
- **Perfil docente (hasta 10 puntos):**
 - Se valorará la experiencia en impartición de clases del equipo mínimo de profesores de inglés exigido en la solvencia técnica, de la siguiente forma (5 puntos):

Si todos los miembros de equipo mínimo tienen 5 años de experiencia o más 5 puntos

Si todos los miembros de equipo mínimo tienen 4 años de experiencia 3 puntos

Si todos los miembros de equipo mínimo tienen 3 años de experiencia 1 punto

- Se valorará la experiencia en impartición de clases del equipo mínimo de profesores de francés exigido en la solvencia técnica, de la siguiente forma:

Si todos los miembros de equipo mínimo tienen 5 años de experiencia o más	5 puntos
Si todos los miembros de equipo mínimo tienen 4 años de experiencia	3 puntos

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
000-ES-RR-0020	0	Mayo 2021	16

Si todos los miembros de equipo mínimo tienen 3 años de experiencia	1 punto
---	---------

- **Plataforma o campus virtual.** Los alumnos podrán acceder a una plataforma o campus virtual con contenidos adicionales ajustados a su nivel. **5 puntos.**

Los requisitos anteriores se acreditarán mediante la entrega del Anexo 5 debidamente cumplimentado y firmado, así como el currículum de los formadores asignados al servicio. Se deberá rellenar una tabla como la siguiente:

CRITERIO	MIEMBRO DEL EQUIPO	Nº AÑOS DE EXPERIENCIA
Experiencia en impartición de clases de inglés	Profesor 1	
	Profesor 2	
	Profesor 3	

CRITERIO	MIEMBRO DEL EQUIPO	N.º AÑOS DE EXPERIENCIA
Experiencia en impartición de clases de francés	Profesor 1	
	Profesor 2	

LOTE 3: máximo 51 puntos. Se ponderará con un máximo **51** puntos en base al siguiente desglose:

- **Planificador de clases:** auto planificación del alumno a través de calendario o mediante agenda de recordatorios. **(5 puntos).**
- **Descarga de documentación** relativa al material disponible en la Plataforma en formato pdf. **(Hasta 10 puntos).**
 - *Contenido del curso*
 - *Plan de estudios: 2 puntos*
 - *Guía didáctica: 2 puntos*
 - *Manual del curso: 2 puntos*
 - *Contenidos descargables de revisión de las lecciones:*
 - *Gramática: 2 puntos*
 - *Vocabulario: 2 puntos*
- **Descarga de recursos adicionales. (Hasta 10 puntos).** Tales como:
 - *Audios: 5 puntos.*
 - *Vídeos: 5 puntos.*
- **Diccionario de consulta integrado:** se otorgarán **6 puntos** a la oferta que incluya un diccionario de consulta integrado en la plataforma.
- **Consulta del vocabulario de las lecciones con posibilidad de escucha de pronunciación de todos los términos: 5 puntos.**

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
000-ES-RR-0020	0	Mayo 2021	17

- **Activar modo repaso.** Una vez finalizado el curso, el alumno podrá solicitar la activación del modo repaso. El alumno podrá seguir navegando por la Plataforma con el fin de revisar ejercicios y seguir utilizando todos los recursos útiles de los que dispone la Plataforma hasta el inicio del curso siguiente. El modo repaso estará disponible para el alumno en un plazo máximo de 24 horas desde su solicitud (**5 puntos**).
- **Accesibilidad para personas con discapacidad,** que ofrezca alternativas a la información visual y auditiva. **5 puntos.**
- **Contenido formativo: (hasta 5 puntos):**
 - o Se valorarán las horas adicionales de contenido formativo de la plataforma, por encima de las 50 horas exigidas en el PPT, de la siguiente forma:

20 horas adicionales	5 puntos
10 horas adicionales	3 puntos

Los requisitos anteriores se acreditarán mediante la entrega del Anexo 5 debidamente cumplimentado y firmado.

La oferta de cualquiera de estos criterios no supondrá coste adicional alguno para Enresa, en ninguno de los lotes.

4. Puntuación máxima oferta económica (Segunda fase). 49 puntos.

- ✓ **Puntuación máxima oferta económica LOTE 1:** 49 puntos.
- ✓ **Puntuación máxima oferta económica LOTE 2:** 49 puntos.
- ✓ **Puntuación máxima oferta económica LOTE 3:** 49 puntos.

Para la valoración de la oferta económica en los 3 lotes:

Los licitadores ofertarán los precios unitarios, con un máximo de dos decimales, para cada uno de los servicios considerados en el Anexo 4 del presente documento para cada uno de los lotes a los que se presenten.

Los precios unitarios ofertados no podrán ser superiores a los precios unitarios máximos de licitación fijados para cada lote que figuran en el presente documento.

A efectos de comparar las ofertas, de otorgar la puntuación a cada licitador y de determinar si la oferta incurre en valores anormales o desproporcionados, se calculará el importe total resultante de multiplicar el precio unitario ofertado por el número de unidades estimadas (horas/licencias) para el lote correspondiente.

La cifra que tendrá la consideración de precio del contrato a los efectos de los cálculos relativos a modificaciones y penalidades será la resultante de sumar los totales obtenidos de multiplicar los precios unitarios de adjudicación por la cantidad estimada (horas/licencias) para el lote correspondiente.

5. Parámetros para considerar ofertas anormales o desproporcionadas relativos a criterios de valoración distintos del precio.

No proceden.

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
000-ES-RR-0020	0	Mayo 2021	18

I. GARANTÍA DEFINITIVA.

- 1. Garantía definitiva:** Sí se exige.
- 2. Garantía complementaria:** No.
- 3. Plazo de garantía:** 3 meses.

J. RESPONSABLE DEL CONTRATO.

Técnico del Departamento de formación.

K. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 202 de la LCSP, se establece la siguiente condición especial de ejecución, relativa a “Favorecer la formación en lugar de trabajo”:

- Se establece la condición relativa a la realización de, como mínimo, un curso o acción formativa, dirigida a proporcionar al personal administrativo afecto a la ejecución del contrato el conocimiento adecuado de la normativa vigente en materia de tratamiento y protección de datos.

Para su acreditación, la empresa adjudicataria deberá presentar, antes del vencimiento del primer año del contrato, la relación de los cursos o acciones formativas realizadas sobre la citada materia, especificando la fecha de la celebración y su duración. Esta relación deberá ser rubricada por el responsable de la formación de la empresa adjudicataria.

L. OBLIGACIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

Se atribuye la condición de obligación esencial a la condición especial de ejecución relativa a la realización de, como mínimo, un curso o acción formativa, dirigida a proporcionar al personal administrativo afecto a la ejecución del contrato el conocimiento adecuado de la normativa vigente en materia de tratamiento y protección de datos de forma que, el incumplimiento de esta condición podrá conllevar a la resolución del contrato.

El contratista tendrá la obligación de someterse a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos. Esta obligación tiene el carácter de obligación contractual esencial de conformidad con lo dispuesto en la letra f) del apartado 1 del artículo 211 LCSP.

M. OTRAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

No se establecen.

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
000-ES-RR-0020	0	Mayo 2021	19

N. SUBCONTRATACIÓN:

LOTES 1 y 2:

Se admite la subcontratación en los lotes 1 y 2 sin que se hayan identificado tareas críticas que deban ser ejecutadas directamente por el contratista principal.

LOTE 3:

En cuanto al Lote 3, el contratista no podrá concertar con terceros las tareas de impartición (tareas del tutor), ni la organización de los cursos ofertados (planificación, coordinación, interlocución), dado que las tareas derivadas de esta parte de la ejecución del contrato presentan tal interrelación y requieren de una gran coordinación al ser los cursos a distancia, que la existencia de varios contratistas mermaría la calidad y pondría en peligro la ejecución satisfactoria de estos servicios.

O. PENALIDADES.

Se establecen las siguientes penalidades adicionales a las establecidas en el Pliego tipo de cláusulas administrativas que rige la presente contratación:

Para los Lotes 1, 2:

Las reiteradas comunicaciones, al menos diez (10) al mes, de falta de calidad en la prestación del servicio (en lo relativo a la metodología y personal docente, conforme a lo señalado para cada lote en los apartados correspondientes del PPT) a los alumnos, implicará la imposición de una penalización de 1% de la facturación mensual.

Para el Lote 3:

- ✓ Respuestas a la detección de incidentes y comunicaciones al cliente por encima de las 24 horas establecidas implicará la imposición de una penalización de 1% de la facturación trimestral, por cada 24 horas de demora en la respuesta.
- ✓ Respuesta a la resolución de incidencias y recuperación de datos por encima de las 48 horas establecidas, implicará la imposición de una penalización del 1% de la facturación trimestral, por cada 48 horas de demora en el lanzamiento de la plataforma.
- ✓ El retraso de más de 15 días en el lanzamiento de la Plataforma para la formación en idiomas online implicará la imposición de una penalización del 1% de la facturación trimestral, por día de demora en el lanzamiento de la plataforma.
- ✓ La no entrega a tiempo de los informes mensuales en los tiempos acordados implicará la imposición de una penalización del 1% de la facturación trimestral, por día de demora.

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
000-ES-RR-0020	0	Mayo 2021	20

- ✓ La no disponibilidad del servicio (Plataforma) durante 24 horas implicará la imposición de una penalización del 1% de la facturación trimestral, por cada 24 horas de no disponibilidad del servicio.

Las anteriores penalidades se harán efectivas mediante retención en la facturación.

P. FORMA DE PAGO.

Forma de pago para los **LOTES 1 y 2**: facturación mensual, con indicación del número de horas a facturar.

Forma de pago para el **LOTE 3**: facturación trimestral, con indicación del número de licencias a facturar.

El pago se efectuará tras el visto bueno a la factura por parte del responsable de contrato de Enresa.

Q. FINALIDAD PARA LA QUE SE CEDEN LOS DATOS

La ejecución del presente contrato implica tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.

Los datos que se ceden son los siguientes:

Nombres, DNI, correo electrónico y teléfono del alumno.

Finalidad para la que se ceden los datos:

El presente contrato conlleva cesión de datos personales. Dicha cesión tiene como finalidad poder identificar y contactar a los alumnos (Lotes 1, 2 y 3), además de otorgarles las licencias correspondientes para el acceso a la plataforma de formación (lote 3).

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
000-ES-RR-0020	0	Mayo 2021	21

ANEXO 2

DECLARACIÓN DE COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS

D/D^a..... D.N.I. n^º..... en nombre y representación de la persona física/jurídica....., NIF..... con domicilio en.....

SE COMPROMETE, en caso de resultar adjudicatario del expediente n^º....., cuyo objeto es..... a poner a disposición de Enresa los medios personales y materiales necesarios para su ejecución, conforme a las especificaciones recogidas en los correspondientes Pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas.

Y para que conste, firma la presente declaración en a..... de..... 202.

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
000-ES-RR-0020	0	Mayo 2021	22

ANEXO 3

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL

D/D^a..... D.N.I. n^º..... en nombre y representación de la persona física/jurídica....., NIF..... con domicilio en.....

En relación al expediente de contratación n^º....., cuyo objeto es.....

DECLARO RESPONSABLEMENTE:

(*) Marcar lo que proceda

- ☐ Que no presenta oferta ninguna otra empresa perteneciente al mismo grupo empresarial (entendiéndose por sociedades del mismo grupo empresarial aquellas que se encuentran en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 42.1. del Código de Comercio)
- ☐ Que también presentan oferta las empresas..... (indicar nombres) pertenecientes al mismo grupo empresarial.

Y para que conste, firmo la presente declaración en a..... de.....202

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
000-ES-RR-0020	0	Mayo 2021	23

ANEXO 4

MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

LOTE 1

D/Dª..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, se compromete en nombre (propio o de la empresa)....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) a la ejecución del contrato con sujeción a las condiciones y requisitos exigidos y con las condiciones técnicas indicadas en la oferta presentada, al siguiente precio unitario:

Concepto	Precio unitario máximo (€/hora) IVA no incluido	Precio ofertado (€/hora, máximo dos decimales) IVA no incluido
Clases presenciales de inglés en el C.T. Madrid:	36,95	

Se indicará, en su caso, el importe y alcance de la/s partida/s subcontratada/s así como la/s denominación/es social/es o perfiles empresariales de la/s empresa/s subcontratista/s.

Y para que conste, firmo la presente declaración en.....a..... de.....202.

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
000-ES-RR-0020	0	Mayo 2021	24

ANEXO 4

MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

LOTE 2

D/Dª..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, se compromete en nombre (propio o de la empresa)....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) a la ejecución del contrato con sujeción a las condiciones y requisitos exigidos y con las condiciones técnicas indicadas en la oferta presentada, al siguiente precio unitario:

Concepto	Precio unitario máximo (€/hora) IVA no incluido	Precio ofertado (€/hora máximo dos decimales) IVA no incluido
Clases telefónicas de inglés y francés para todos los C.T.	34,36	

Se indicará, en su caso, el importe y alcance de la/s partida/s subcontratada/s así como la/s denominación/es social/es o perfiles empresariales de la/s empresa/s subcontratista/s.

Y para que conste, firmo la presente declaración en.....a..... de.....202....

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
000-ES-RR-0020	0	Mayo 2021	25

ANEXO 4

MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

LOTE 3

D/Dª..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, se compromete en nombre (propio o de la empresa)....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) a la ejecución del contrato con sujeción a las condiciones y requisitos exigidos y con las condiciones técnicas indicadas en la oferta presentada, al siguiente precio unitario:

Concepto	Precio unitario máximo (€/licencia) IVA no incluido	Precio ofertado (€/licencia máximo dos decimales) IVA no incluido
Clases online de idiomas para todos los C.T.	250	

Se indicará, en su caso, el importe y alcance de la/s partida/s subcontratada/s así como la/s denominación/es social/es o perfiles empresariales de la/s empresa/s subcontratista/s.

Y para que conste, firmo la presente declaración en.....a..... de..... 202....

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
000-ES-RR-0020	0	Mayo 2021	26

ANEXO 5

MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS

LOTE 1

D/Dª..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, declara de forma responsable en nombre (propio o de la empresa)....., con N.I.F....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) que la información que figura a continuación se corresponde con la documentación que adjunta para acreditarla.

Criterio	SÍ	NO
Aportar semestralmente, material didáctico complementario al mínimo establecido en el apartado METODOLOGÍA DEL PPT		
<i>Ejercicios</i> adicionales de gramática y vocabulario: Oferta 2 ejercicios adicionales al semestre de gramática y 2 de vocabulario.		
Audios: Oferta al menos dos adicionales al semestre.		
<i>Videos</i> : Oferta al menos dos adicionales al semestre		

Criterio	SÍ	NO
Se compromete a elaborar informes mensuales de aprovechamiento de las clases por parte del alumno. Dicho informe deberá incluir como mínimo los siguientes campos: • <i>observaciones</i>, en el que se explique la evolución del alumno. • <i>vocabulario</i>, nuevas palabras. • <i>puntos positivos</i>. • <i>puntos a reforzar</i>.		

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
000-ES-RR-0020	0	Mayo 2021	27

Criterio	SÍ	NO
Actividades didácticas complementarias		
Oferta una <i>actividad outdoor</i> de carácter cultural para la totalidad de los alumnos (de todos los grupos). Indicar la actividad ofertada:_____		
Oferta dos <i>libros de lectura</i> por grupo en formato papel o electrónico.		
Oferta una <i>charla de actualidad en inglés</i> por grupo		

Criterio	SÍ	NO
Oferta Plataforma Virtual Integrada para el seguimiento de asistencia, evaluación del alumno y control de facturas.		
Plataforma o campus virtual. Los alumnos podrán acceder a una plataforma o campus virtual con contenidos adicionales ajustados a su nivel.		

Criterio	MIEMBRO DEL EQUIPO	N.º AÑOS DE EXPERIENCIA
Experiencia en impartición de clases presenciales de inglés*	Profesor 1	
	Profesor 2	
	Profesor 3	

*Deberán aportar el currículum.

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 202....

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
000-ES-RR-0020	0	Mayo 2021	28

ANEXO 5

MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS

LOTE 2

D/Dª..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, declara de forma responsable en nombre (propio o de la empresa)....., con N.I.F....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) que la información que figura a continuación se corresponde con la documentación que adjunta para acreditarla.

Criterio	SÍ	NO
Aportar semestralmente, material didáctico complementario al mínimo establecido en el apartado METODOLOGÍA DEL PPT		
<i>Ejercicios</i> adicionales de gramática y vocabulario: Oferta 2 ejercicios adicionales al semestre de gramática y 2 de vocabulario.		
Audios: Oferta al menos dos adicionales al semestre.		
<i>Videos</i> : Oferta al menos dos adicionales al semestre.		

Criterio	SÍ	NO
Se compromete a enviar por correo electrónico a cada alumno tras cada sesión de conversación el feedback sobre lo trabajado. El feedback deberá contener como mínimo los siguientes puntos: • puntos positivos de la conversación. • puntos a reforzar de la conversación. • nuevo vocabulario. • recomendaciones para próximas sesiones.		

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
000-ES-RR-0020	0	Mayo 2021	29

Criterio	SÍ	NO
Se compromete a elaborar informes mensuales de aprovechamiento de las clases por parte del alumno. Dicho informe deberá incluir como mínimo los siguientes campos: • gramática. • comprensión. • conversación. • pronunciación.		

Criterio	SÍ	NO
Oferta Plataforma Virtual Integrada para el seguimiento de asistencia, evaluación del alumno y control de facturas.		
Plataforma o campus virtual. Los alumnos podrán acceder a una plataforma o campus virtual con contenidos adicionales ajustados a su nivel.		

Criterio	MIEMBRO DEL EQUIPO	N.º AÑOS DE EXPERIENCIA
Experiencia en impartición de clases de inglés*	Profesor 1	
	Profesor 2	
	Profesor 3	

*Deberán aportar el currículum.

Criterio	MIEMBRO DEL EQUIPO	N.º AÑOS DE EXPERIENCIA
Experiencia en impartición de clases de Francés*	Profesor 1	
	Profesor 2	

*Deberán aportar el currículum.

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 202....

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
000-ES-RR-0020	0	Mayo 2021	30

ANEXO 5

MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS

LOTE 3

D/Dª..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, declara de forma responsable en nombre (propio o de la empresa)....., con N.I.F....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) que la información que figura a continuación se corresponde con la documentación que adjunta para acreditarla.

Criterio	SÍ	NO
Oferta un Planificador de clases: auto planificación del alumno a través de calendario o mediante agenda de recordatorios.		

Criterio	SÍ	NO
Descarga de documentación relativa al material disponible en la Plataforma en formato pdf.		
Contenido del Curso:	Plan de estudios	
	Guía Didáctica	
	Manual del Curso	
Contenidos descargables de revisión de las lecciones:	Gramática	
	Vocabulario	

Criterio	SÍ	NO
Descarga de recursos adicionales		
Audios		
Videos		

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
000-ES-RR-0020	0	Mayo 2021	31

Criterio	SÍ	NO
Dispone de Diccionario de consulta integrado en la plataforma.		
Permite la consulta del vocabulario de las lecciones con posibilidad de escucha de pronunciación de todos los términos.		
Activar modo repaso. Una vez finalizado el curso, el alumno podrá solicitar la activación del modo repaso. El alumno podrá seguir navegando por la Plataforma con el fin de revisar ejercicios y seguir utilizando todos los recursos útiles de los que dispone la Plataforma hasta el inicio del curso siguiente. El modo repaso estará disponible para el alumno en un plazo máximo de 24 horas desde su solicitud.		
Accesibilidad para personas con discapacidad , que ofrezca alternativas a la información visual y auditiva.		

Criterio	Número de horas adicionales	
	10 horas	20 horas
Horas adicionales de contenido formativo de la plataforma, por encima de las 50 horas exigidas en el PPT.		

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 202....

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
000-ES-RR-0020	0	Mayo 2021	32

ANEXO 6

MODELO DE AVAL

LA ENTIDAD

AVALA

Solidariamente a la empresa con domicilio social en NIF ante la Empresa Nacional de Residuos Radioactivos Sociedad Anónima, con renuncia a cualquier beneficio y en especial al de orden, previa excusión y división de bienes, por la cantidad de (EN LETRA Y EN NÚMERO) euros, para responder de todas y cada una de las obligaciones y eventuales responsabilidades de toda índole que se deriven del cumplimiento del contrato de.....

Número de expediente.....

El presente aval será ejecutable por Enresa a primera demanda o petición, bastando para ello el simple requerimiento notarial a la entidad avalista dándole cuenta del incumplimiento contractual en que haya incurrido la empresa avalada.

El suscriptor del aval se encuentra especialmente facultado para su formalización según poderes otorgados ante el notario de D..... el día..... al número de su protocolo y que no le han sido revocados ni restringidos ni modificados de forma alguna.

Este aval, que ha sido inscrito en esta misma fecha en el Registro Especial de Avals con el número..... estará en vigor hasta tanto no se hayan extinguido y liquidado todas y cada una de las obligaciones contraídas por la empresa avalada, y Enresa autorice su cancelación.

Lugar, fecha y firma por la ENTIDAD AVALISTA